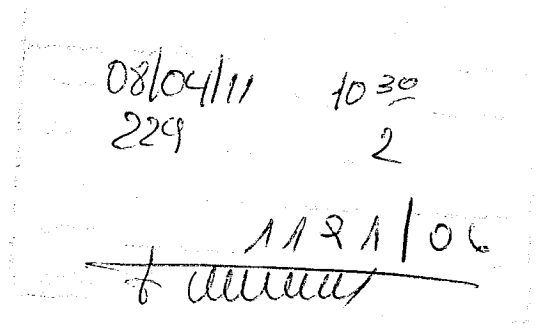




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino



NOTA Nº 35 /2011.-
LETRA: BFFF-LC.-


Ushuaia, 08 de Abril de 2011.

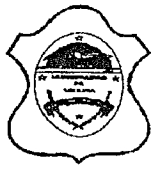
Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad presentar ante el Departamento Ejecutivo Municipal, una serie de demandas, a la fecha insatisfechas, que tienen los vecinos del barrio "CAIQUEN", de las cuales tomamos conocimiento a través de visitas realizadas por personal de este bloque político.

Las obras que se mencionan en el proyecto de Resolución que se adjunta tienen como objeto mejorar la calidad de vida de los mencionados vecinos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

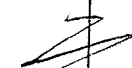
*Bloque
Partido Federal Fueguino*

PEROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda se concreten las siguientes obras en el Barrio Caiquen:

- 1) Colocación de cartel denominando el barrio en la intersección de las calles Laguna de los Témpanos, Laguna Victoria y Laguna Esmeralda.
- 2) Colocación de Guard Raill en la Calle Laguna de los Témpanos.
- 3) Realizar las gestiones que estime corresponder ante los entes provinciales para mejorar la provisión de agua potable a la zona y la colocación de luminarias en las arterías del barrio mencionado.

ARTICULO 2º.- De Forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia